



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 198-R-UNICA-2024

Ica, 30 de enero de 2024

#### VISTO:

El acta de la sesión de Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de fecha 30 de enero de 2024, de conformidad al artículo 58.3 de la Ley Universitaria N° 30220.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz en calidad de Rectora (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, estando al artículo 55 de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", el Gobierno de la universidad es ejercido por las siguientes instancias: La Asamblea Universitaria, El Consejo Universitario, El Rector, Los Consejos de Facultad, Los Decanos;

Que, el artículo 58.3 de la Ley N° 30220 y artículo 19.3 del Estatuto Universitario, determina que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad y esta integrado por un cuarto (1/4) del número total de Decano, elegidos por y entre ellos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 072-R-UNICA-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, se designa como integrantes del CONSEJO UNIVERSITARIO INTERINO de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a los siguientes Decanos interinos: Mag. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS Decano (i) de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales; Dr. REYMUNDO CALDERÓN PINO Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica; Dr. FERNANDO FORTUNATO CARRANZA QUISPE Decano (i) de la Facultad de Medicina Humana; Dr. SIMON PELAYO HUAMANI ATOCCSA Decano (i) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; Mag. ROBERTO FREDDY CERPA RODRIGUEZ Decano (i) de la Derecho y Ciencia Política; Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI Decano (i) de la Facultad de Agronomía;

Que, con Resolución Rectoral N° 004-R-UNICA-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, se encarga al Dr. JOSÉ SANTIAGO ALMEIDA GALINDO en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";



Que, en Sesión de Decanos realizada el 30 de enero de 2024, se contó con la asistencia de 23 Decanos; para realizar el proceso de elección del sexto miembro del Consejo Universitario donde el Decano (i) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades propone como sexto integrante del Consejo Universitario a la Dra. Antonina Juana García Espinoza; no habiendo otra propuesta, se procedió al acto eleccionario con un total de 23 votos a favor;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR** a la **Dra. ANTONINA JUANA GARCIA ESPINOZA** Decana (i) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, como integrante del **CONSEJO UNIVERSITARIO INTERINO** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en concordancia con la Resolución Rectoral N° 072-R-UNICA-2023 de fecha 22 de mayo de 2023.

**Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO**, todo lo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°:** **COMUNICAR** la presente Resolución a los interesados, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

*Cecilia Paquita Uribe Quiroz*  
**Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz**  
**RECTORA (e)**



*Marsha Kristy Ore Choque*  
**Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE**  
**SECRETARIA GENERAL**